



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, sábado 1 de agosto de 2026

No. XXX/2026

Pensionados del IMSS podrán disponer de su pago mensual desde el lunes 3 de agosto

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a su población pensionada que el pago correspondiente a la mensualidad de agosto de 2026, estará disponible a partir del lunes 3 del citado mes, en cumplimiento con el calendario institucional de pagos.

El Instituto destacó que el depósito de la pensión está garantizado, por lo que las y los pensionados podrán disponer de su pago en la fecha señalada a través de los mecanismos bancarios establecidos.

Con el propósito de brindar mayor certeza y facilitar la planeación financiera de las personas beneficiarias, el IMSS invita a consultar el “Calendario de pago de pensiones 2026”, disponible en el portal oficial de internet www.imss.gob.mx/pensiones, dentro del apartado “Conoce el calendario de pago de pensiones 2026 aquí”.

Asimismo, el Seguro Social mantiene a disposición de la población pensionada y sus familiares canales de orientación para resolver dudas relacionadas con el pago de las prestaciones económicas.

Para recibir atención personalizada, pueden comunicarse al 800 623 2323 y seleccionar la opción 3, Pensionados, donde personal institucional brinda acompañamiento e información.

---o0o---



2026
año de
**Margarita
Maza**